

**ACTA SESION ORDINARIA N° 80/2015
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 25 días del mes de febrero de 2015, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Concejal Sr. FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ, con la asistencia de los Concejales Sres. JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; Sra. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS; Sres.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia que el Alcalde Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, se encuentra desarrollando funciones en terreno en materia de salud.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

Previo al desarrollo de la sesión toma la palabra la Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando iniciar la reunión con un minuto de silencio en señal de duelo, por le sensible fallecimiento de Don Rodrigo Del Carmen Andrade Díaz, (Q.E.P.D.), hermano del funcionario municipal, Sr. José Andrade Díaz.

Todos los presentes acogen la propuesta, poniéndose de pie y guardando silencio por un minuto en señal de duelo y pesar, por tan lamentable fallecimiento.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 79, de fecha 18 de enero 2014, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Sres. Concejales.

Respecto al Acta toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, precisando que sin que constituya y una observación desea aclarar que en el Acta anterior, al momento de presentar la propuesta de modificación presupuestaria para financiar dos actividades a realizarse en febrero y marzo, siendo estas el Open Cierre el Verano en Curepto, y la conmemoración del "Día de la Mujer", consultado por el Concejo el Alcalde indicó que se sacarían recursos del Programa de la Orquesta Sinfónica Infantil, argumentando que disponía de una financiamiento de \$ 1.000.000.- mensuales. Ante esto requirió los antecedentes a finanzas, donde se le informó que el financiamiento original era de \$ 1.000.000.- anuales, por lo que habiendo sacado recursos anteriormente, en estos momentos esta cuenta no dispone de presupuesto, por lo que la modificación tendría que cargarse a otra asignación.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 07 del Jefe Depto. Adm. y Finanzas, que adjunta propuesta de Modificación Presupuestaria que se indica.



Considerando que la propuesta de modificación fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente la somete a la aprobación del Concejo, siendo su detalle el siguiente:

1.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR MAYORES INGRESOS POR VENTA DE PATENTES Y TASAS POR DERECHOS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0301	Patentes y Tasas por Derechos	32.835			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	32.835	0	0	0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR AJUSTES PARA CUBRIR GASTOS CONCESIÓN SERVICIOS DE AREAS VERDES SEGUN ACDO. CONCEJO SESION 78/28,01,15, Y SUPLEMENTACION DE GASTOS EN PROGRAMAS MUNICIPALES Y CULTURALES Y TRASPASOS ENTRE PROGRAMAS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2205	Servicios Básicos			250	0
2207	Publicidad y Difusión			160	0
35	Saldo Final de Caja			2.965	0
	TOTALES	0	0	3.375	0

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			5.000	
2401004	Organizaciones Comunitarias			0	1.600
	TOTALES			5.000	1.600

Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2204	Materiales de Uso o Consumo			2.450	0
2207	Publicidad y Difusión			350	0
2208	Servicios Generales			20.000	0
2401004	Organizaciones Comunitarias			1.600	0
	TOTALES			24.400	0

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2208	Servicios Generales			860	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			800	0
	TOTALES			1.660	0

La propuesta de modificación es aprobada por la unanimidad los Ediles.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 80/15, del 25.02.2015.-

- Of. N° 29 del Jefe Depto. De Educación, que adjunta propuesta de Modificación Presupuestaria para regularización año 2014.

Considerando que la propuesta de modificación fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente la somete a la aprobación del Concejo, siendo su detalle el siguiente:



1.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	3	3
	03		De Otras Entidades Públicas	3	
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	3	
05			C x C Transferencias Corrientes	41.600	41.600
	03		De Otras Entidades Públicas	41.600	
		003	De la Subsecretaría de Educación ¹	41.600	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	7.670	7.670
	99		Otros	7.670	
10			C x C Venta de Activos No Financieros	315	315
	04		Mobiliario y Otros	315	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	49.588

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	41.603	41.603
	03		De Otras Entidades Públicas	41.603	
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	41.603	
05			C x C Otros Ingresos Corrientes	5.733	5.733
	03		Otros	5.733	
		003	De la Subsecretaría de Educación ¹	5.733	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.252	2.252
	01		Otros	2.252	
TOTAL DISMINUCION INGRESOS				M\$	49.588

La propuesta de modificación es aprobada por la unanimidad los Ediles.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 80/15, del 25.02.2015

- Of. N° 08 del Jefe Depto. Adm. y Finanzas que adjunta propuesta de Modificación Presupuestaria.

Considerando que la propuesta de modificación fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente la somete a la aprobación del Concejo, siendo su detalle el siguiente:

1.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE SALDO FINAL DE CAJA, SEGÚN BALANCE AL 31.12.2014, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
35			SALDO FINAL DE CAJA	351.266	351.266

TOTAL 351.266



2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO FINAL DE CAJA, Y APROBAR LA CREACION DE INICIATIVAS DE INVERSION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C x P Gastos en Personal	8.077	8.077
	01		Personal de Planta	2.400	
	02		Personal a Contrata	5.277	
	03		Otras Remuneraciones	400	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	166.071	166.071
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	24.624	
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	21.624	
		003	Calzado	3.000	
	04		Materiales de Uso o Consumo	67.197	
		001	Materiales de Oficina	8.959	
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	50.000	
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.238	
			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000	
		010			
	08		Servicios Generales	70.000	
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	40.000	
		999	Otros	30.000	
				4.250	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	4.250	
		002	Estudios e Investigaciones		
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	137.695	137.695
	04		Mobiliario y Otros	30.000	
	05		Máquinas y Equipos	19.600	
	06		Equipos Informáticos	88.095	
31			C x P Iniciativas de Inversión	39.423	39.423
	02		Proyectos	39.423	
			Obras Civiles, Mejoramiento Servicio de	10.246	
		004,008	Alimentación Escolar Escuelas de la Comuna		
		004,009	Obras Civiles, Construcción Escuela Pupilla	25.000	
		004,010	Obras Civiles, Reparaciones Menores Escuela F-320	4.177	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	351.266

La propuesta de modificación es aprobada por la unanimidad los Ediles.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 80/15, del 25.02.2015

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 07/S de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el que informa contratación de personal, Depto de Salud, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A CONTRATA DOTACION DE SALUD LEY 19.378

Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Desde y hasta	Categoría	Nivel	N° horas seman.
MARIA PAZ SALDIAS VIDELA	17.090.761-2	Dentista	Enero a Diciembre 2015	A	15	44

MIGUEL ALEJANDRO RAMIREZ SALAS	16.726.450-6	Dentista	Enero a Diciembre 2015	A	15	44
MANUEL ANTONIO REYES ESPINOZA	16.789.089-K	Director Depto. Salud	Enero a Diciembre 2015	B	15	44
YELIS MABEL ROJAS HERRERA	17.934.921-3	TENS apoyo farmacia	Enero a Diciembre 2015	C	15	44
ROXSANA DENNISE PEREDO RAMIREZ	16.930.078-K	2° Paramédico Posta Gualleco	Enero a Diciembre 2015	C	15	44
BRUNA JASMINA BAEZA CACERES	17.214.621-K	2° Paramédico Posta Huaquén	Enero a Diciembre 2015	C	15	44
ROXANA ESTER ESPINA VALENZUELA	15.855.946-3	Asistente Dental	Enero a Diciembre 2015	C	15	44
MARIA FERNANDA IBARRA ROJAS	17.144.895-6	Técnico Paramédico de reemplazo vacaciones y licencia médica	Desde 19 Enero 2015	C	15	44
CARLA CECILIA CONTRERAS CARREÑO	17.214.693-7	Auxiliar Paramédico de Odontología	Enero a Diciembre 2015	D	14	44
MACARENA MONSERRAT ROJAS TORDECILLA	9.235.152-1	Digitadora	Enero a Diciembre 2015	E	15	44

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE "*****"

Con respecto al informe los Ediles formulan diversas opiniones, específicamente con respecto al cargo de Director del Departamento de Salud, pues de acuerdo al documento se le estarían asignando 44 horas semanales para cumplir esta función, pagándosele además una asignación de \$ 200.000.-, lo que diferiría totalmente del mecanismo utilizado anteriormente, en que un funcionario que desempeñaba una labor específica de salud con 44 horas, recibía adicionalmente una asignación de \$ 200.000.- para asumir paralelamente la dirección del departamento.

Se concluye el tema con el acuerdo de que esta materia debe ser aclarada por el Alcalde titular, durante el próximo Concejo.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE SR. NÚÑEZ RAMIREZ

Inicia su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, felicitando al personal que trabajó en la realización del Festival de La Camelia, pues salvo un pequeño error el primer día en general la actividad se desarrolló con total éxito. Plantea luego la necesidad de generar un proyecto, para construir dependencias en las inmediaciones de la media luna, para recibir y atender a los artistas y delegaciones que se presentan en los distintos eventos, pues no es razonable seguir arrendando carpas y/o disponiendo espacios que no son del todo adecuados.

No comparte el planteamiento el Concejal Sr. Gómez Aguila, argumentando que es más necesario construir un nuevo edificio consistorial



Continúa el Presidente, Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que el año pasado estuvo en el Concejo don Rodrigo Gutiérrez, de la Dirección de Vialidad, a quien se le solicitó la reparación del Puente Lautaro, señalando el aludido personero que estos trabajos estaban en carpeta para el presente verano sin que hasta el momento se hayan materializado, por lo que solicita se insista formalmente al Director Regional de Vialidad.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que el Sr. Salinas informó directamente al Concejo que para arreglar la loza del puente se requería una época de mas calor, por lo que cuando ya está pasando el verano queda muy poco tiempo para que Vialidad ejecute los trabajos, por lo que comparte la idea de que se reitere el requerimiento.

Concejal Sr. Gómez Aguila acota que antes de reparar la loza, se deben reparar los accesos, lo que es un trabajo de bastante magnitud.

Concejal Sr. Valdes Aldunate hace presente, que el próximo jueves en la tarde hay reunión del Consejo Regional en Curepto, por el tema del Plan Regulador, momento propicio para que se requiera la aprobación de un proyecto para la reconstrucción del Edificio Municipal, planteamiento que es compartido por todos los Ediles.

Continúa el Presidente, Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que con respecto a la reconstrucción patrimonial de los corredores, proyecto encabezado por la Universidad Católica, quedó un saldo de \$ 82.000.000.- y los trabajos a medio terminar, por lo que solicita se informe que pasó con este proyecto y los recursos que quedaron disponibles, pues tiene entendido que ahora se realizará una nueva inversión para terminar las obras. Por otra parte, solicita se informe que pasa con la reconstrucción patrimonial que queda pendiente en calle O'Higgins.

Prosigue el Presidente, Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que consultó en el Concejo y no se le ha dado respuesta, respecto a como fue contratada la empresa que está haciendo el proyecto de reposición de veredas, pues si bien han construido veredas muy necesarias en la calle Lord Cochrane, existen otros sectores en donde se está cambiando cemento por cemento. Por otro lado consulta como se generó el proyecto, pues tiene entendido que no fue realizado por profesionales del municipio, por lo que requiere saber como llegó esta empresa a Curepto.

Concejal Sr. Gómez Aguila indica, que estos proyectos se generan regularmente a final de año, pues el Gobierno Regional al ver que no alcanzará a invertir los recursos antes del 31 de diciembre, aprueba muchas iniciativas durante los últimos meses.

Se genera un diálogo entre el Presidente, Concejal Sr. Núñez Ramírez y el Concejal Sr. Gómez Aguila.

Retoma el Presidente Sr. Núñez Ramírez, solicitando que se entregue al Concejo una cuenta de lo invertido en la Feria Costumbrista y el Festival de la Carnelia.

Finalmente el Presidente, Concejal Sr. Núñez Ramírez se dirige a Don Mandel Márquez, quien está presente en la sala, indicándole que lamentablemente no se tiene una respuesta en este momento a su requerimiento



de ayuda, pues el Alcalde no se encuentra, por lo que el tema deberá ser asumido en la reunión de Concejo del próximo viernes a las 10:00 horas.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, expresando su molestia por la situación acontecida el día de ayer en Huaquén, ocasión en que se entregaron subsidios estando presente casi todos los colegas Concejales y el Alcalde, en tanto él no recibió ningún tipo de invitación a la actividad.

Comparte la molestia el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que fue invitado vía telefónica por la Secretaria de la SEREMI.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose a un reclamo de vecinos de la calle Pablo Neruda hecho llegar a todos los Concejales, referente al problema que se genera con el establecimiento vehicular en esta vía, pues obstruye las salidas de vehículos y se estacionan frente a un grifo de agua, afectando severamente el normal desarrollo del tránsito. Comenta que esto se genera por la existencia de dos ferreterías. Con relación al tema y considerando que no se saca nada con seguir conversando si no se tiene la colaboración de Carabineros, sugiere se invite a la primera reunión de Concejo del mes de marzo, al Jefe de Tenencia, al Jefe de la Cuarta Comisaría de Talca y al Sr. Juez de Policía Local, para ver forma de solucionar este y todos los problemas de tránsito en el pueblo de Curepto, pues también está el problema del estacionamiento al costado del Jumbito donde ya no sólo se estacionan automóviles, sino camiones que vienen a dejar mercadería los que ocupan durante largos periodos la vereda y calzada. Concluye indicando, que hace años se viene conversando el tema de sacar el transporte público del centro de Curepto, por lo que consulta a los Ediles si le van a apoyar en esta iniciativa, pues de lo contrario no vale la pena seguir conversando el tema, siendo importante plantear esta materia a los personeros que sugiere invitar para el día 4 de marzo.

El tema se analiza ampliamente con participación de todos los Ediles.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que también recibió un reclamo, pues cuando hay funerales no se tiene el cuidado de reservar dos o tres estacionamientos para las pompas fúnebres, generándose conflictos y situaciones muy incómodas que involucran a los deudos, funcionarios municipales y prestadores de servicios.

Para referirse al tema toma la palabra la Sra. Verónica Giadach, Jefe de Tránsito, que se encuentra presente en la sala, indicando que el problema lo genera uno de los prestadores de servicio siendo este el Sr. Illanes, pues a pesar de haber conversado con él e instruirle respecto al lugar donde pueden dejar las carrozas durante la misa, insiste en dejarlas al costado del templo donde provoca un serio problema, pues la vereda opuesta está concesionada para estacionamiento vehicular. Indica que incluso el Sr. Illanes se refirió de muy mala forma al Alcalde y del Concejo, y hasta la fecha no ha sido posible hacerle comprender que puede estacionarse frente a la plaza sector del busto Arturo Prat ó en el patio interior del templo, donde hay un amplio espacio para el estacionamiento de las carrozas.



El tema es largamente analizado por los Ediles, concluyendo que también es una materia que debe ser resuelta por el Juzgado de Policía Local, a partir de las citaciones que debe cursar Carabineros.

Concluye el Concejal Sr. Valdes Aldunate, dando lectura a una noticia que salió en el Mercurio el domingo pasado, respecto a las patentes municipales siendo la siguiente: "'''' Con rebajas en el cobro de las patentes municipales, alcaldes buscan atraer a más sociedades de inversión a sus comunas. Tras una álgida polémica, en 2012 la Corte Suprema definió que estas sociedades de rentas sí deben pagar este tributo. Tras ello, varias comunas, como Zapallar – que cobra tasas más bajas – , vieron un fuerte aumento de este tipo de contribuyentes.

La información que el SII provee a los municipios.

En junio de cada año el Servicio de Impuestos Internos (SII)- basándose en la información declarada por todos los contribuyentes en abril , en el marco de la Operación Renta- informa a los municipios sobre le capital reportado por todas las empresas y sociedades en cada comuna.

Con esos datos, más los propios las municipalidades emiten el 1 de julio los cobros de patentes municipales, las que pueden cancelarse hasta en dos cuotas.

En julio de este año, por ejemplo, las empresas y sociedades recibirán los cobros con la información del año comercial 2014. La primera cuota debe pagarse en julio y la segunda puede pagarse en enero de 2016 "''''''

Respecto a lo planteado la Sra. Giadach Contreras señala, que la Municipalidad de Curepto tiene establecido el valor mínimo para estas patentes, por lo que es necesario generar contactos para que estas sociedades tributen en la Comuna, lo que ha tenido algún éxito pues hay empresarios que se han venido a la comuna.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sr. Sepúlveda Contreras, señalando que se informó que parte del área social se habría cambiado al edificio del Ex centro de atención diurna, lo que le fue incluso consultado por funcionarios, lamentando que como Concejales no tengan conocimiento de estas importantes modificaciones en el Municipio. Solicita en consecuencia que el Alcalde le informe cuales son las modificaciones en las dependencias, pues recuerda que son parte del Municipio.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que comparte la preocupación por el mal estado del puente Lautaro, respaldando el requerimiento que se planteará al Director Regional de Vialidad.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras insiste en la necesidad de que el Director de Obras, le informe respecto al avance del proyecto de baños en Capilla de Rapilermo y los Camarines de Constantué. Por otra parte recuerda que también está pendiente el informe que debe dar el Municipio sobre el pavimento al final de la calle Pedro A. González, específicamente por lo acontecido con don Ricardo Rojas, pues la pavimentación no llegó hasta su propiedad, aún cuando era socio del comité, consultando que se puede hacer en este caso.

Continúa la Concejal Sepúlveda Contreras, informando que también tiene un reclamo de don Nelson Rebolledo, vecino que tiene una propiedad en calle Manuel Rodríguez N°13, quien solicito que a través de su persona la Dirección de





Municipalidad
de Curepto

Obras, de respuesta sobre una construcción vecina que no cumple las normas, la que si bien no ha continuado edificándose tampoco ha sido demolida, insiste que cuando Don Rodrigo haga la visita se le informe a ella de la respuesta.

Finalmente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa una buena noticia, pues varios empresarios de Duao obtendrán sus permisos de circulación en Curepto, dado que el Municipio de Licantén los ha tratado con demasiada rigurosidad en los cobros de los derechos vigentes en la vecina comuna, lo que en resumen beneficia a Curepto.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, manifestando su preocupación por la casa que se demolió en calle Pedro A. González, en donde no se han retirado los escombros, pues cree que es por problemas de trabajos pendientes. Por otra parte señala, que es importante se converse con el Párroco para que realice el cierre del sector, dado que todas las casas aledañas quedan abiertas y expuestas a la calle por dentro de esta propiedad, con el consiguiente peligro que pueden entrar a robar y desordenes.

El tema se conversa señalando que se debe gestionar el cierre de este terreno.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al planteamiento de su colega Sr. Valdes Aldunate, respecto al cambio del tránsito en la locomoción colectiva, en lo que está muy de acuerdo. Luego analiza el problema que se generará al estacionar el bus en frente del paradero que se construyó en calle Lord Cochrane, pues quedó a menos de 20 metros de la esquina.

El tema se analiza, indicando que la solución sería habilitar la detención del bus al sur del refugio peatonal.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, consultando que ocurre con el proyecto de complejo deportivo en Huaquén, recordando que a la actual administración le queda prácticamente un año y no se ha hecho nada.

El tema se conversa, concluyéndose que el problema dice relación con la disponibilidad de terrenos que puedan ser adquiridos por el municipio para este proyecto, pues las propiedades no están saneadas.

Concejal Sr. Gómez Águila, señala que en la sede de la Villa Aysen, se instalaron protecciones en las puertas y ventanas las que no quedaron nada de bien, pues la protección impide la apertura de las puertas.

Concluye el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que desde que asumió como Concejal de Curepto, ha insistido año tras año que el Municipio efectúe una buena campaña de venta de permisos de circulación durante el verano, lo que nunca ha podido lograr, pues los Alcaldes dejan pasar esta oportunidad de generar más ingresos. Indica que son muchos los cureptanos que se han ido sin sacar su permiso de circulación, perjudicando los ingresos municipales. Finalmente indica que la campaña tiene un mínimo de costo, pues sólo se trata de imprimir pasa calles o palomas, invitando a los visitantes a comprar su patente en Curepto.



Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, acotando que es necesario mejorar las señaléticas informativas en Curepto, pues es mucha la gente que consulta por la dirección hacia Iloca.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que funcionarios de la bodega municipal, le dieron a conocer que están utilizando la dependencia del ex matadero para guardar materiales y hacer trabajos, por lo que esta edificación es importante y necesaria. Indica que para construir los estacionamientos hay espacio detrás de la edificación.

Concejales Sr. Gómez y Valdes, señalan que es necesario demoler para construir un patio techado para los vehículos, lo que según el Concejal Sr. Gómez se puede materializar vía proyectos externos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que en el sector de El Queñi, están viviendo algunas familias que llegaron de otra localidad que no cuentan con agua para el consumo, por lo que solicita que el Municipio las incorpore dentro de su programa de emergencia.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere a la Feria Costumbrista, señalando que estuvo bastante buena y con buena afluencia de público, a pesar que algunos días esta actividad coincidió con la semana Calpunina, Festival de Gualleco y la semana de la Independencia de Talca, destaca que la actividad se pudo desarrollar con un financiamiento bastante limitado, contándose con actuaciones de grupos que participaron gratuitamente, tales como Raipillán de la comuna de San Joaquín.

Continúa el Concejal Sr. Morales Carreño solicitando al Secretario, que las Actas del Concejo sean publicadas permanentemente en la página web, pues al parecer existen periodos en los cuales ha existido un desfase entre la aprobación de las mismas y su publicación.

Concluye el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que en la próxima reunión reiterará su propuesta de un reloj en la plaza.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, recordando que en la sesión pasada entregó un documento sobre su participación del curso comunas mágicas, desarrollado en Pucón, el que considera bastante provechoso. Señala que se vio el tema del encadenamiento de las actividades, lo que acá no se ve, como es el caso que en este año se desarrollaron tres actividades al mismo tiempo. Por otro lado señala que el proyecto es bastante bueno y se está desarrollando en varias comunas. Reflexiona respecto a que nosotros somos la comuna donde nació Gladys Marín, pudiendo postular a un proyecto para hacer un museo o colocarle el nombre a una calle, coincidiendo con el Concejal Sr. Núñez Ramiírez que todo esto pasa por una planificación. Indica además, que es un convencido de que el turismo es la forma de sacar adelante al pueblo. Señala que la Feria Costumbrista y el Festival de la Camelia estuvieron buenos, pero no sacamos nada con hacer actividades para nosotros mismos, indicando que se debe publicitar más estas actividades.



Los Concejales conversan extensamente el tema.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que en muchas comunas tiene en su malla curricular básica el tema patrimonial, indicando que Curepto tiene una gran variedad de áreas de interés, como el tema de Lautaro, el Oriflama, los poetas, la ruta de los vinos, la cultura tradicional, los duendes, una de las Iglesias mas antigua de Chile. Seguidamente lamenta que dentro del presupuesto no se haya dejado dinero para turismo, pues si bien el año pasado se dio un paso importante al mantener al Sr. Lara a cargo de esta materia, este año hemos vuelto a cero, compartiendo lo indicado por el Concejal Sr. Núñez Ramírez de que trabajamos el día a día, pues no se sabe lo que va a pasar la próxima semana y trabajando así es bien poco lo que se puede lograr. Indica que no discrepa de las actividades que se hacen, calificando como muy bueno el Festival La Camelia y la Feria Costumbrista, pero siempre se puede hacer mejor las cosas, publicitando las actividades para atraer más gente y fomentar el turismo. Insiste que la Feria estuvo espectacular y sólo le pareció un tanto mal, el aspecto protocolar de no dar mayor consideración a los Concejales, lo que atribuye a un desorden, pero en general da lo mismo pues cuando se hacen actividades no son para ellos sino para la gente. Concluye el tema, consultando por la planificación en materia de turismo, pues no sabe que pasó con el trabajo presentado por la Universidad Tecnológica Metropolitana, no pudiendo como Concejales asumir mayor protagonismo, pues no tiene las competencias administrativas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que con respecto a la acreditación indígena, sería bueno recopilar la historia, pues sin duda tiene que ver con el avance de Lautaro hacia el norte y su posterior muerte en la zona de Peteroa - El Ajial.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que el día de ayer visitó el sector de Limávida, donde un grupo de personas le dio a conocer fundamentalmente dos situaciones. La Primera dice relación con un caso social que debe ser atendido por la asistente y se trata de la Sra. Nancy Barrios, vecina que está a cargo de sus padres ambos adultos mayores enfermos y requiere con urgencia un baño. Lo segundo dice relación con la necesidad de generar a la brevedad un programa para limpiar las fosas, pues son muchas las viviendas construidas en los sectores rurales cuya solución sanitaria es una fosa, las que se encuentran en su gran mayoría colapsadas, existiendo un camión en Hualañe que cobra \$ 80.000.- por cada extracción

Se comenta detenidamente el tema, concluyéndose que esta coordinación debe realizarse con las juntas de vecinos y el Municipio subsidiar en parte la solución al problema.

Seguidamente y también en el sector de Limávida, la comunidad está teniendo bastantes problemas con el agua, pues están obteniendo agua desde el río y en ocasiones sale muy barrosa e incluso se decanta, lo que habitualmente ocurre los lunes, por lo que el municipio con su departamento técnico debiera ver que tratamiento es el que se debe aplicar a este vital elemento.

Continúa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que también en la zona de Limávida están con problemas de locomoción pública, pues el bus subsidiado por el estado pasa sólo tres veces en la semana.



En otro orden de cosas, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez indica, que el Municipio está trabajando el proyecto de alcantarillado de Huaquen y el año pasado se llegó a un acuerdo con Don Efraín Daza para la compra de un terreno, lo que aún no se materializa. Solicita que en esta materia que las acciones se vayan concretando para avanzar en el proyecto.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que en Huaquén también está la situación de la Sra. María Daza, pues su casa fue revisada por Obras y tiene bastantes problemas de construcción, por lo que solicita que el encargado de vivienda del Municipio vea que vías de solución existen, pues la vecina requiere el certificado de recepción para postular a ampliaciones y/o mejoramientos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que la Sra. Adriana Mejías Castro de Villa Seca, necesita la visita de la asistente social, pues tiene una hija minusválida que requiere de pañales. Indica que fue visitada anteriormente por Social y se le entregó dos paquetes de pañales bastante pequeños, los que no le sirvieron de mucho pues se trata de una persona adulta, posteriormente solicitó materiales para un baño y se le dio lo esencial, por lo que le baño no le quedó en muy buenas condiciones.

Seguidamente, se suma a las felicitaciones del Presidente Sr. Núñez para las personas que trabajaron en la Feria Costumbrista y el Festival de la Camelia, especialmente la escenografía de La Camelia, la que quedó amplia y muy bonita, además de la atención a los artistas e invitados la que califica de excelente.

Comparten las felicitaciones todos los Ediles.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, insistiendo en que se entregue el informe con el estado general de los vehículos municipales, lo que ha pedido en múltiples oportunidades.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16:40.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.-

ACUERDO N° 01/80

CUREPTO, 25 de febrero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 80/15 de fecha 25.02.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de ingresos y gastos:

1.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR MAYORES INGRESOS POR VENTA DE PATENTES Y TASAS POR DERECHOS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0301	Patentes y Tasas por Derechos	32.835			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	32.835	0	0	0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR AJUSTES PARA CUBRIR GASTOS CONCESIÓN SERVICIOS DE AREAS VERDES SEGUN ACDO. CONCEJO SESION 78/28,01,15, Y SUPLEMENTACION DE GASTOS EN PROGRAMAS MUNICIPALES Y CULTURALES Y TRASPASOS ENTRE PROGRAMAS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2205	Servicios Básicos			250	0
2207	Publicidad y Difusión			160	0
35	Saldo Final de Caja			2.965	0
	TOTALES	0	0	3.375	0

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			5.000	
2401004	Organizaciones Comunitarias			0	1.600
	TOTALES			5.000	1.600

Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2204	Materiales de Uso o Consumo			2.450	0
2207	Publicidad y Difusión			350	0
2208	Servicios Generales			20.000	0
2401004	Organizaciones Comunitarias			1.600	0
	TOTALES			24.400	0

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2208	Servicios Generales			860	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			800	0
	TOTALES			1.660	0



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.-**

ACUERDO N° 02/80

CUREPTO, 25 de febrero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 80/15 de fecha 25.02.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de ingresos y gastos:

1.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

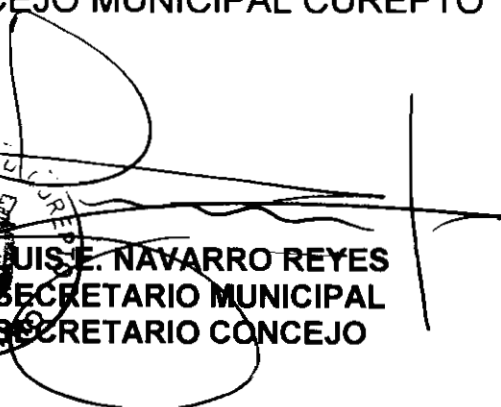
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	3	3
	03		De Otras Entidades Públicas	3	
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	3	
05			C x C Transferencias Corrientes	41.600	41.600
	03		De Otras Entidades Públicas	41.600	
		003	De la Subsecretaría de Educación ¹	41.600	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	7.670	7.670
	99		Otros	7.670	
10			C x C Venta de Activos No Financieros	315	315
	04		Mobiliario y Otros	315	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	49.588

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	41.603	41.603
	03		De Otras Entidades Públicas	41.603	
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	41.603	
05			C x C Otros Ingresos Corrientes	5.733	5.733
	03		Otros	5.733	
		003	De la Subsecretaría de Educación ¹	5.733	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.252	2.252
	01		Otros	2.252	
TOTAL DISMINUCION INGRESOS				M\$	49.588

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.-**

ACUERDO N° 03/80

CUREPTO, 25 de febrero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 80/15 de fecha 25.02.15, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de ingresos y gastos:**

1.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE SALDO FINAL DE CAJA, SEGÚN BALANCE AL 31.12.2014, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
35			SALDO FINAL DE CAJA	351.266	351.266
				TOTAL	351.266

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO FINAL DE CAJA, Y APROBAR LA CREACION DE INICIATIVAS DE INVERSION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C x P Gastos en Personal	8.077	8.077
	01		Personal de Planta	2.400	
	02		Personal a Contrata	5.277	
	03		Otras Remuneraciones	400	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	166.071	166.071
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	24.624	
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	21.624	
		003	Calzado	3.000	
	04		Materiales de Uso o Consumo	67.197	
		001	Materiales de Oficina	8.959	
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	50.000	
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.238	
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000	
	08		Servicios Generales	70.000	
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	40.000	
		999	Otros	30.000	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	4.250	
		002	Estudios e Investigaciones	4.250	
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	137.695	137.695
	04		Mobiliario y Otros	30.000	
	05		Máquinas y Equipos	19.600	
	06		Equipos Informáticos	88.095	
31			C x P Iniciativas de Inversión	39.423	39.423
	02		Proyectos	39.423	
			Obras Civiles, Mejoramiento Servicio de	10.246	
		004,008	Alimentación Escolar Escuelas de la Comuna		
		004,009	Obras Civiles, Construcción Escuela Pupilla	25.000	
		004,010	Obras Civiles, Reparaciones Menores Escuela F-320	4.177	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	351.266

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO